

PUERTO MONTT, 29 DE FEBRERO DE 2012
RESOLUCIÓN EX. N° 861/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto para 2012; La Resolución N° 423 de 16.12.1998, que modifica la Resolución N° 607 de 1996, la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996 que *fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, y de la Resolución N° 423 de fecha 16 de diciembre de 1998, que modifica la mencionada Resolución 607;* conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

| OC | FECHA | PROVEEDOR | VALOR | IMPUTACIÓN |
|----|------------|------------------------------|-----------|------------|
| 01 | 19-01-2012 | SAMUEL BRITO JORQUERA | \$181.000 | 532040102 |
| 03 | 24-01-2012 | GUILLERMO MALDONADO PEÑALOZA | \$21.420 | 532049901 |
| 04 | 31-01-2012 | SAMUEL BRITO JORQUERA | \$56.500 | 532040102 |
| | | | | |
| OR | FECHA | PROVEEDOR | VALOR | IMPUTACIÓN |
| | 18-01-2012 | AUTOMOTRIZ KLEIN LTDA. | \$33.522 | 532060201 |
| | | | | |
| OR | FECHA | PROVEEDOR | VALOR | IMPUTACIÓN |
| 08 | 14-02-2012 | FRANCISCO TRIVIÑO BARRIENTOS | \$21.420 | 532060101 |



ANOTESE Y COMUNIQUESE
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
 CHRISTIAN SOTO TORRES
 DIRECTOR REGIONAL



